



SECRETARÍA COORDINADORA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE ASISTENCIA

Fecha: miércoles 17 de junio de 2026

Hora: 09:00

Orden del día:

- 1. Elecciones de la Mesa Ejecutiva de la FEUU.

ASISTEN:

Por FREZELMI:

Victoria Julio, Alfonsina Alonso, Cinthia Almanzo,
Lucas Castro, Valeria Fleitas, Leandro Collins.

Por CGU:

Romina Correira

_____ FEI

Por BRUM:

FEI
FEI
FEI

FEI



Montevideo, 17 de junio de 2026

VISTO:

1. Que el Consejo Federal de la ASCEEP-FEUU resolvió convocar a elecciones de la Mesa Ejecutiva de la FEUU a celebrarse entre los días 22 de junio al 03 de julio de 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, en mérito a la convocatoria realizada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay a través de sus canales oficiales de comunicación, en los cuales se determina que las elecciones de la Mesa Ejecutiva de la FEUU deberán realizarse en el periodo comprendido entre el 22 de junio al 3 de julio de 2026.
2. Que está información y los plazos específicos de presentación de documentación fueron publicados el día 4 de junio en las redes institucionales de la Federación.
3. Corresponde al Centro Estudiantes de Derecho fijar por sus mecanismos internos, la fecha en que tendrá lugar dicho acto electoral para los estudiantes de la Facultad de Derecho, con arreglo a los arts. 91 y 97 de nuestro Estatuto Gremial.

La Secretaría Coordinadora del Centro Estudiantes de Derecho en sesión ordinaria RESUELVE:

1. Convocar al acto eleccionario de la Mesa Ejecutiva de la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay para el día miércoles 24 de junio de 2026, acorde a los arts. 91 a 97 del Estatuto Gremial del CED y arts. 2 y 21 y siguientes del Reglamento de Elecciones de la FEUU.
2. Disponer la colocación de un circuito de votación en Edificio Central de la Facultad de Derecho el día miércoles 24 de junio de 2026 en el horario de 8:00 a 20:00 horas, y un circuito

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including one that appears to say 'FEU']

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom left, with 'CEU' written below it]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right, with 'FEU' written below it]

de votación que estará ubicado en el Aulario Mártires Estudiantiles el día miércoles 24 de junio de 2026 en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

3. Disponer la instalación de dos Mesas Receptoras de Votos, distribuidas de la siguiente manera:
 - a. En el circuito **1** (*Edificio Central*) emitirán voto simple todos los estudiantes de las carreras de Abogacía y Notariado (Plan 2016) y Traducción Pública (Plan 2022).
 - b. En el circuito **2** (*Aulario Mártires Estudiantiles*) emitirán voto simple todos los estudiantes de las carreras de Relaciones Internacionales (Plan 2013) y Relaciones Laborales (Plan 2012).
 - c. Los estudiantes que no se encontrasen en el padrón electoral confeccionado, podrán votar siempre de manera observada en cualquiera de los circuitos dispuestos.
4. Encomendar a los Consejeros Federales a realizar las gestiones y coordinaciones pertinentes con la Comisión Electoral de la FEUU y con las diversas reparticiones de Facultad de Derecho de la Universidad de la República que se puedan requerir, a los efectos de dar cumplimiento a la presente resolución.
5. Notificar de la presente resolución a:
 - a. Decanato de la Facultad de Derecho;
 - b. Aulario Mártires Estudiantiles, donde actualmente se dictan cursos de la Facultad de Derecho, a efectos de gestionar las autorizaciones correspondientes.
6. Autorizar los gastos necesarios a los efectos de realizar el acto eleccionario referido, siempre que los haberes del Centro sean suficientes.
7. Dar la más amplia difusión a la presente resolución.

